UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS • PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067 • TEL. 787-758-2525 EXT. 1711

SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2011-12
Certificación Número 29

YO, ANA MARÍA DÍAZ, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 27 de septiembre de 2011, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA**:

Escuela de Medicina

- **Sr. John A. Falcón Díaz** **Trabajador de Laboratorio**

LICENCIA SIN SUELDO POR ASUNTOS PERSONALES del 25 de octubre de 2011 al 25 de octubre de 2012.

Del beneficiario querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Cert. #52-93-94, enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiocho de septiembre del año dos mil once.

Ana María Díaz, DSc
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS
Rector

AMDP/ynr